



LEY DE PROFESIONES DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EUSKADI 8/22

URRIAK 2022

PRINCIPIO RECTOR DE LA LEY

**SALVAGUARDAR
SALUD Y SEGURIDAD
DE PRACTICANTES**



El 61% de los RRHH no tiene la formación adecuada

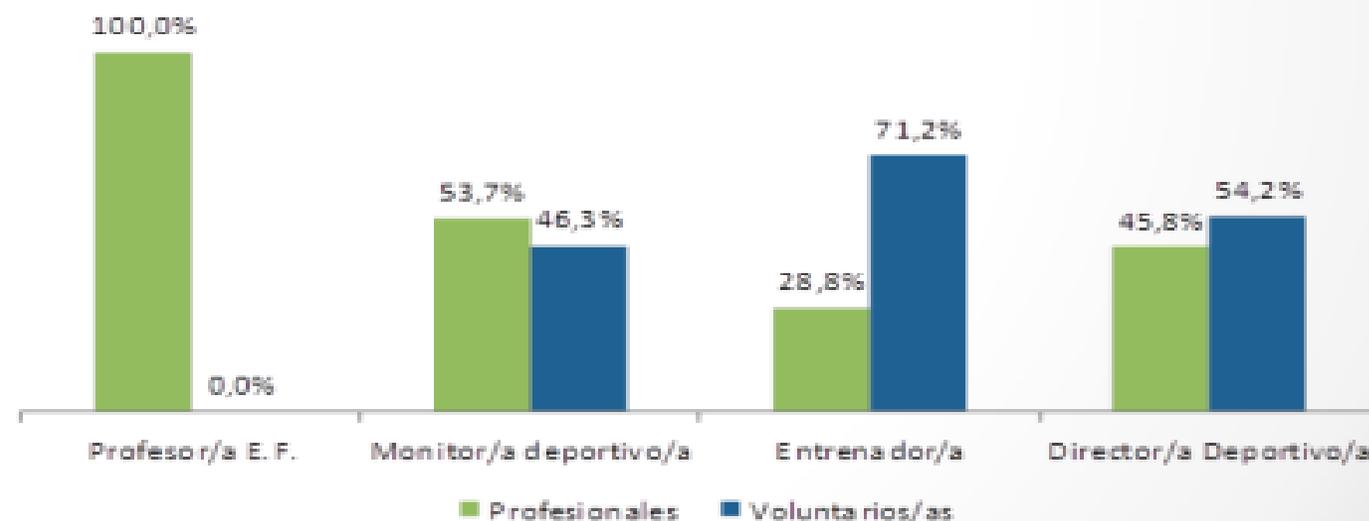
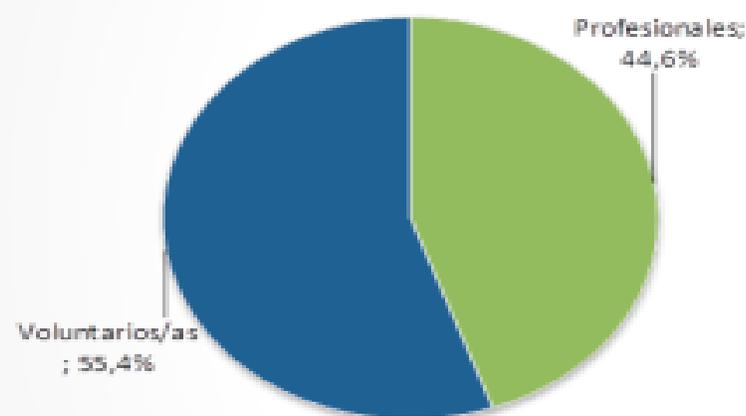


Un 24% de personas no tiene ningún tipo de formación deportiva

Y un 37% posee cierta formación, pero ésta no le cualifica suficientemente para las actividades que desempeña

CARACTERÍSTICAS LABORALES

Más de la mitad de las actividades son desarrolladas por personas voluntarias (55%)

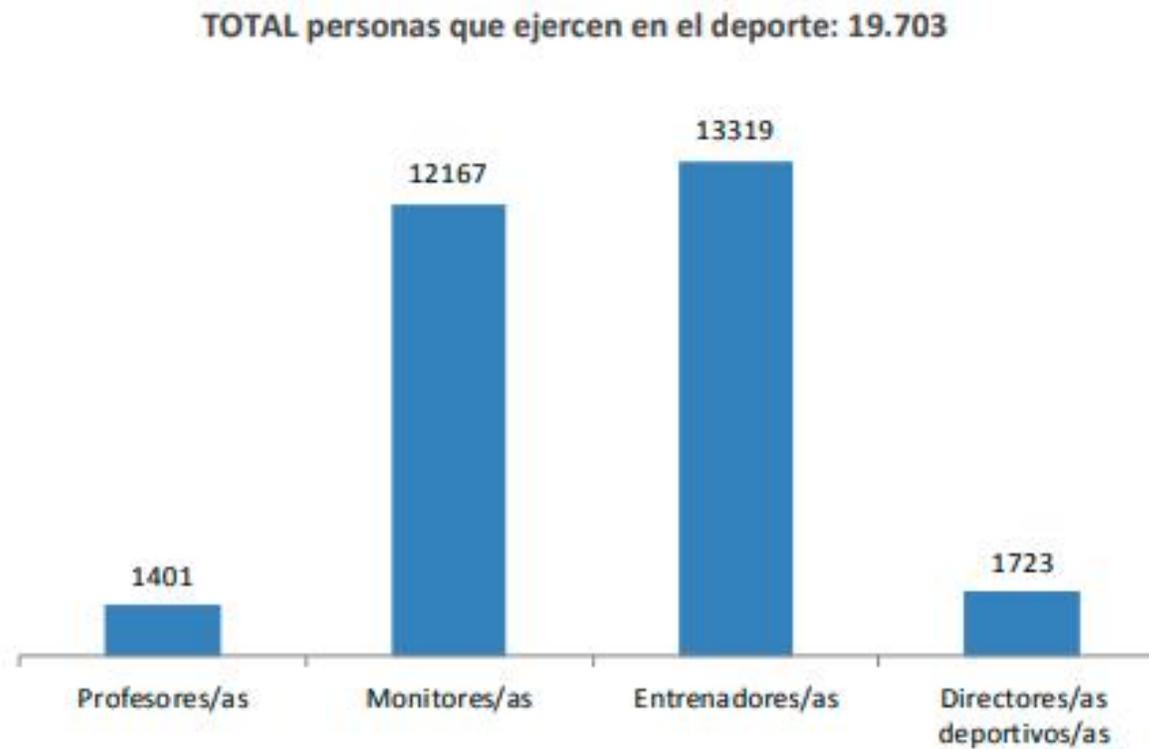


Sobresale el perfil voluntario de la profesión de entrenador/a

4 PROFESIONES

Profesora EF:	Educacion Fisica	Primaria-ESO
Monitora:	Iniciacion adultos y menores	FORMACION- APRENDIZAJE
Entrenadora:	Perfeccionamiento y Tecnificacion	Competición
Directora deportiva:	Planifica Coordina Evalua	Dirección

4 PROFESIONES



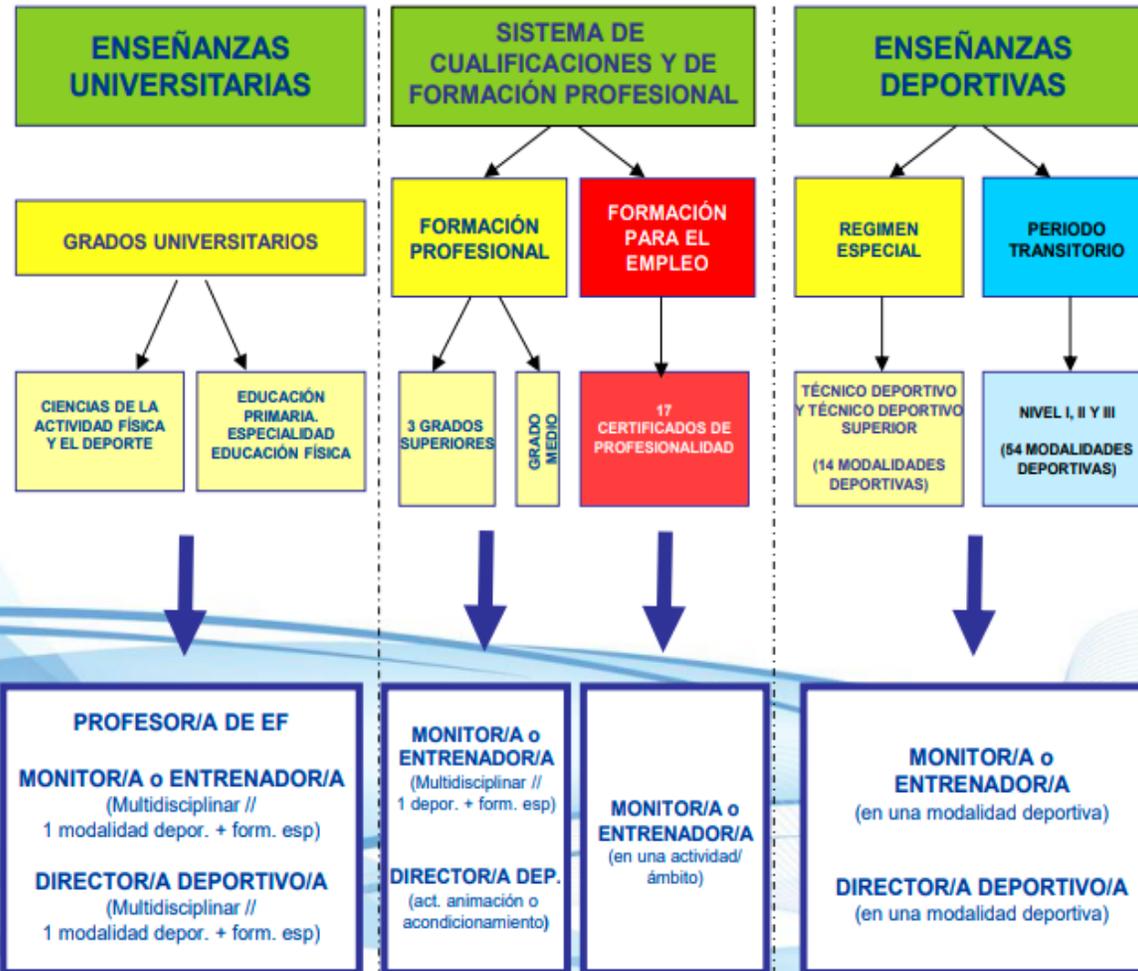
La suma de personas por profesión supera el total personas debido a que una misma persona puede ejercer en más de una profesión.

REGISTRO DE PROFESIONALES DEL DEPORTE



- CONSULTA PUBLICA:
 - PROFESIONALES: TITULO Y PROFESION
 - HABILITADOS

FORMACIÓN OFICIAL



FORMACIÓN NO OFICIAL



ENTRENADORES TITULOS FEDERATIVOS/ANTIGUOS



- **INCORPORARSE A LAS NUEVAS FORMACIONES**
- **SOLICITAR HABILITACION TEMPORAL BASANDOSE EN SU FORMACION JUSTIFICABLE**
- **SOLICITAR HABILITACION TEMPORAL BASANDOSE EN SU EXPERIENCIA DEMOSTRABLE**

EXIGENCIA DE TITULACIONES EN AMBITO FEDERATIVO

- CADA FEDERACION ESTABLECERÁ, PUBLICARA Y HA DE REGISTRAR EN GV LA EXIGENCIA DE TITULACIONES PARA EL DESARROLLO DE CADA ACTIVIDAD DE ACUERDO A LA LEY



PROPUESTA GENÉRICA DE ADAPTACIÓN PROGRESIVA A LA EXIGENCIA 1 / 2026

- 2023 :
 - ANUNCIAR LAS EXIGENCIAS FORMATIVAS 2024 PARA MONITORES
 - ORGANIZAR VARIOS CURSOS DE NIVEL 1 Y NIVEL 2
- 2024:
 - ANUNCIAR LAS EXIGENCIAS FORMATIVAS 2025 PARA MONITORES Y ENTRENADORES
 - ORGANIZAR CURSOS NIVEL 1, 2 Y 3
- 2025:
 - ANUNCIAR EXIGENCIAS FORMATIVAS 2026 TODOS Y ORGANIZAR CURSOS SEGÚN NECESIDADES EXISTENTES.

RECOMEDACIONES FINALES:

- FEDERACIONES VASCAS Y TERRITORIALES:
 - **ORGANIZAR CURSOS** OFICIALES Y/O COLABORAR CON LA ADMINISTRACION EN ELLO.
 - ORDENAR LA **EXIGENCIA DE TITULACIONES** 23-24-25-.....
- ENTIDADES Y PERSONAL TECNICO:
 - IDENTIFICAR LA CALIFICACION DE SU FORMACIÓN PARA LA PROFESION QUE DESEMPEÑAN AHORA O MAS ADELANTE
- DEPORTISTAS Y PRACTICANTES: EXIGIR EL NIVEL FORMATIVO ADECUADO A LOS PROFESIONALES QUE LES DIRIGEN

ESCUELA VASCA DEPORTE

KIROLESKOLA@EUSKADI.EUS

- SERVICIO DIRECCION DE DEPORTES DEL GOBIERNO VASCO
- APOYO A ENTIDADES Y PERSONAL TECNICO
- OFERTA FORMATIVA:
 - OFICIAL (CURSOS ENTRENADORAS PERIODO TRANSITORIO)
 - FORMACIÓN CONTINUA



GALDERAK

